



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JHARIZA GAITAN GODOY
DEMANDADO: HEREDEROS DE JUAN CARLOS VILLAFANY MARTÍNEZ
RADICACION: 2020-00075

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de mayo de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, aportando la publicación del emplazamiento de los herederos indeterminados de JUAN CARLOS VILLAFANY MARTÍNEZ, tal como se ordenó en autos del 7 de septiembre de 2020, 14 de mayo y 1 de octubre de 2021; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

